

Guayaquil, Febrero 22 de 2017

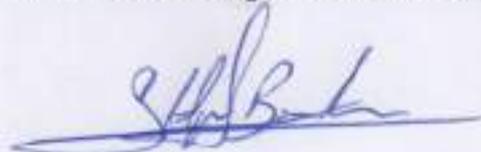
Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA "INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A."

En estricto cumplimiento de mi función de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A., y sobre la base de la revisión efectuada a los Estados Financieros cortados a 31 de Diciembre de 2016, de forma responsable presento a ustedes un informe correspondiente a los Estados Financieros mencionados.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos.

1. La correspondencia, Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas, libro talonario, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en dicha materia.
2. Los procedimientos establecidos por la Compañía son convenientes, no existe incumplimiento por parte del Gerente en los contrastes realizados.
3. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.
4. Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NEIIF PARA PYMES), así como las dadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

De ustedes muy atentamente,



C.P.A. STALYN BENAVIDES COBOS  
COMISARIO PRINCIPAL  
INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A.  
CC: 092570376-1